

NAOS-SKIN CARE ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresadas en US Dólares)

A. NAOS-SKIN CARE ECUADOR S.A.:

La Compañía se constituyó en la ciudad de Quito mediante escritura pública del 3 de diciembre de 2007 y fue inscrita en el Registro Mercantil el 2 de enero de 2008 bajo el nombre de Ecuaderm S.A. Mediante escritura pública de fecha 10 de agosto de 2016 aprobada con Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, cambió su razón social a Naos-Skin Care Ecuador S.A.

La Compañía es subsidiaria de Naos Latin America SLU, domiciliada en Madrid – España, representante de Laboratorio Bioderma en Latinoamérica.

La Compañía tiene como objeto social la importación, exportación, reexportación, fabricación, comercialización y adquisición de productos de cuidado corporal, perfumes y cosméticos.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos con autorización de fecha 7 de febrero de 2019 por parte del Gerente Financiero de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción del pasivo por beneficios post-empleo que se encuentra registrado al valor presente de la obligación.

Moneda funcional y de presentación

Las cifras presentadas en los estados financieros y sus notas explicativas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

El dólar de los Estados Unidos de América (EUA) fue adoptado por el Ecuador como su moneda de circulación legal a partir de marzo del año 2000, por lo cual el dólar de los EUA es utilizado desde esa fecha para todas las transacciones realizadas en el país y los registros contables de la Compañía que sirven de base para la preparación de los estados financieros se mantienen en dicha moneda. La economía ecuatoriana depende de la capacidad del país para obtener un flujo permanente de dólares de los EUA para permitir la continuación del esquema monetario actual.

NAOS-SKIN CARE ECUADOR S.A.

B. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: (Continuación)

Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

La preparación de estados financieros de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados de manera regular; sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Compañía.

Negocio en Marcha

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, fundamentado en que la Compañía tiene la expectativa razonable de que podrá cumplir con sus obligaciones y cuenta con los recursos para seguir operando en el futuro previsible.

Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la Administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo:

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Desde el reconocimiento inicial, se clasifica una inversión como un equivalente de efectivo cuando se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos: sea una inversión a corto plazo con vencimiento próximo a 3 meses o menos, sea de gran liquidez y fácilmente convertible en importes determinados de efectivo, está sujeta a un riesgo poco insignificante de cambios en su valor que se encuentra entre (1% - 3%) y se mantenga para cumplir con los compromisos de pago de corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

Debido al corto vencimiento de estas inversiones o depósitos a la vista se medirán a su valor razonable.

NAOS-SKIN CARE ECUADOR S.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

En los equivalentes de efectivo se clasificarán inversiones como los CDTs, o las carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia, y otros títulos de deuda que cumplan con los cuatro (4) requisitos anteriormente mencionados.

Cuentas por cobrar:

- Cuentas por cobrar a clientes: Corresponden a los derechos contractuales por las ventas de productos para el cuidado de la piel, financiados o no, en el corto plazo, que se reconocen en el balance, ya sea a nombre del cliente o a nombre del tercero que apoya la financiación a los clientes. Las cuentas por cobrar a clientes se clasifican en: nacionales y en el exterior.
- Cuentas por cobrar a socios y accionistas: Corresponden a derechos contractuales por concepto de cuentas por cobrar a socios y accionistas que son descontadas en el pago de dividendos, de acuerdo a los planes de pagos establecidos para cada caso y no se tienen pactadas tasas de interés.
- Otras cuentas por cobrar a empleados: Corresponden a los derechos a favor de la compañía por concepto de las cuentas por cobrar a los empleados que se descuentan por nómina y no generan el cobro de intereses por parte de la Compañía. El plazo para el pago depende del tipo de préstamo y el monto solicitado, el cual no supera los 6 meses de plazo.
- Cuentas por cobrar deudores varios: Corresponden a cuentas por cobrar diferentes a los ya enunciados tales como, cuentas por cobrar de terceros y pagos por cuenta de terceros entre otros, que pudieran generar plan de pago e intereses.
- Impuestos y contribuciones por cobrar al Estado (anticipos o saldos a favor): Comprende saldos a favor originados en liquidaciones de las declaraciones tributarias, contribuciones y tasas que serán solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras. Se consideran de corto plazo y no generan intereses a favor de la Compañía.

La Compañía, reconoce un activo financiero en el mes en que fueron entregados los bienes o prestados los servicios mediante estimación realizada sobre los ingresos relacionados, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas. El monto a reconocer será su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento, esto es que tenga el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro. Al reconocer inicialmente un activo financiero, la Compañía, lo mide al precio de la transacción, excepto si el acuerdo constituye, una transacción de financiación.

NAOS-SKIN CARE ECUADOR S.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Actualmente, la Compañía, no posee acuerdos que constituyan transacciones de financiación, esto considerando que los plazos máximos de pago que se otorga a los clientes no superan los 90 días. Adicionalmente, la Sección 11 también permite emplear el precio de transacción, para reconocer las cuentas comerciales por cobrar a corto plazo, debido a que es poco probable que el efecto del descuento al valor presente sea significativo.

Las cuentas por cobrar a corto y largo plazo incluyendo las cuentas sin tasa de interés establecido, se pueden medir por el importe de la factura o recibo de pago original o por el valor de la deuda, si el efecto del descuento no es significativo. Se entiende que es significativo financieramente descontar un grupo de cuentas por cobrar cuando éstas superen más del 10% de total del activo. Si se evidencia que el efecto del descuento es significativo, la valoración de los flujos de efectivo se realiza utilizando el método del costo amortizado mediante la tasa de interés efectiva. La diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros de las cuentas por cobrar corresponderá a un ingreso o gasto financiero.

El ingreso por la venta de bienes sólo se puede reconocer con base a las condiciones del contrato de venta. Es decir, se reconoce el ingreso cuando la Compañía ha transferido los riesgos y beneficios de la venta al cliente. No es procedente reconocer un deterioro de valor sobre estas cuentas por cobrar, por el hecho de que la Compañía no realice oportunamente la facturación. Sólo se reconoce una pérdida por deterioro de valor en una cuenta por cobrar cuando la Compañía tenga evidencia objetiva de que no espera recuperar éstas.

Una cuenta por cobrar será retirada del estado de situación financiera, cuando el deudor cancele la factura y cancele las obligaciones correspondientes o cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable. En este caso, se debe retirar la proporción o la totalidad de la cuenta según los resultados del análisis que sobre su recuperabilidad presente la aplicación de la política contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar bajo NIIF para PYMES.

Deterioro de cuentas por cobrar:

La Gerencia Administrativa y Financiera, conjuntamente con la Gerencia General, evalúan mensualmente si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados.

Una cuenta por cobrar o un grupo de ellas estarán deterioradas, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

NAOS-SKIN CARE ECUADOR S.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Si se cumple uno de los indicadores mencionados en las políticas de la Compañía que constituyen evidencia de que la cuenta por cobrar o las cuentas por cobrar han perdido valor, se procederá a reconocer la pérdida correspondiente.

La Compañía determinará mensualmente la provisión de cuentas de dudosa cobrabilidad de acuerdo a la normativa interna implementada por casa matriz, y al cierre del ejercicio evaluará primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para las cuentas por cobrar, con base en un análisis individual y colectivo.

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros, tal y como se indica en el numeral anterior se procederá a reconocer la pérdida.

Adicionalmente la Compañía, realizará un análisis mensual de la cartera de clientes, estratificándola de acuerdo a su antigüedad y realizando un apartado por posibles pérdidas, de acuerdo a la política interna implementada por casa matriz.

El valor de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero (es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial).

En caso de créditos a empleados para educación o vivienda, se descontará los flujos futuros de las cuentas por cobrar por este concepto utilizando la tasa de interés activas efectivas vigentes para el segmento comercial ordinario publicadas por el Banco Central del Ecuador, para la fecha correspondiente a la valoración del activo financiero.

El valor presente de los flujos de efectivo futuros será determinado de acuerdo con la probabilidad de pago y la fecha esperada de pago del saldo, los cuales deberán ser suministrados por el Departamento de Contabilidad.

Obligaciones financieras:

Los pasivos por obligaciones financieras son instrumentos financieros básicos, de los cuales surge la obligación de la Compañía, a transferir efectivo u otro activo financiero, a otra entidad para cancelar las obligaciones surgidas en dichos contratos financieros.

La Compañía, reconoce sus pasivos financieros en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el préstamo (dinero).

NAOS-SKIN CARE ECUADOR S.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Se miden inicialmente por su valor nominal menos los costos de transacción directamente atribuibles a la obligación financiera. Estos costos podrán ser: honorarios, comisiones pagadas a agentes y asesores, en el momento inicial de la negociación del crédito.

Los costos de transacción se reconocen como menor valor de la obligación financiera en una subcuenta contable de naturaleza débito siempre que tales costos sean directamente atribuibles a la obligación financiera, y que superen el 5% del valor nominal de dicha obligación, de lo contrario se reconocen como gastos, en el estado de resultados del periodo correspondiente.

El reconocimiento de los costos financieros se efectúa de acuerdo con los siguientes criterios:

- Comisiones posteriores: comprenden todas las comisiones que cobra la entidad financiera o el tercero y que son necesarias para la consecución del crédito. Estas se miden por el valor acordado entre las partes y se deben incluir en la preparación del flujo de efectivo del crédito que es utilizado para la medición posterior del mismo; y se reconocerán en una subcuenta contable de naturaleza débito, cuando superen el 5% de la obligación financiera.
- Intereses sobre la deuda: los intereses sobre la deuda se reconocen como un mayor valor del crédito. Se reconocerán de acuerdo a lo pactado con la entidad financiera u otro tercero y se deben incluir en la preparación del flujo de efectivo del crédito que es utilizado para la medición posterior del mismo.
- Otros gastos financieros: cualquier otro gasto asociado con las obligaciones financieras diferentes de las mencionadas anteriormente, se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos. Los otros gastos bancarios se miden por el valor acordado o pagado.

Los pasivos financieros a corto plazo, con o sin tasa de interés establecida, se pueden medir por el valor del contrato original si el efecto del descuento no es importante (esto es, cuando el valor descontado no difiera en más de un 10% del total del valor nominal de la obligación financiera). Por ende, los flujos de efectivo relativos a los pasivos financieros a corto plazo, en principio no se descontarán trayendo a valor presente.

Los pasivos financieros a largo plazo serán mensualmente valorados al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital del crédito de acuerdo a las cuotas pactadas con la entidad financiera; la Compañía procederá a realizar la causación de los intereses y otros costos financieros mensualmente.

NAOS-SKIN CARE ECUADOR S.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Inventarios:

Se registran al costo o al valor neto de realización, el que fuere menor. El costo incluye el valor original de compra, menos descuentos financieros y comerciales, más los fletes, seguros, aranceles, gastos de aduana y de importación y gastos de nacionalización (bodegaje, traslados, y servicios de agentes de aduana).

La valoración de los inventarios para se realiza bajo el costo promedio ponderado de las unidades existentes. Este promedio se calcula de forma periódica con cada entrada de mercancía al inventario.

Las importaciones en tránsito se registran al costo de la factura más los cargos relacionados en el proceso de importación realizado a la fecha de corte, cuando todos los riesgos derivados del proceso de importación han sido transferidos a la Compañía.

El retiro de los inventarios obsoletos se reconoce como tal, cuando el inventario no puede generar beneficios económicos futuros, debido a que no tiene capacidad de uso o de venta. La caducidad de inventario es la base para la reserva de inventario obsoleto y se aplica de la siguiente manera:

CADUCIDAD (MESES)	PROVISIÓN
0 - 6	100%
7 - 12	50%
13 - 18	25%

Propiedad y equipo:

Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

La vida útil estimada de propiedades y equipos es como sigue:

ACTIVOS	AÑOS
Muebles y enseres	10
Mejoras en propiedad arrendada	10
Equipo de oficina	10
Equipo de computación	3
Vehículos	5

Los valores residuales son asignados por el Departamento de Contabilidad y son aprobados por la Gerencia Administrativa y financiera.

El gasto por depreciación de la propiedad y equipo se lo registra en los resultados del año.

La Compañía mide todas las partidas de propiedad y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y sus pérdidas por deterioro del valor acumuladas, de existir.

NAOS-SKIN CARE ECUADOR S.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Activo intangible:

Se entiende por activo intangible, todo activo identificable de carácter no monetario, sin apariencia física, sobre el cual posee el control, es plenamente cuantificable y se espera obtener beneficios económico futuro.

La Compañía reconoce un elemento como activo intangible cuando cumple la totalidad de los siguientes requisitos: a) que sean identificables, b) que sean controlables, c) que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente, es el valor nominal acordado con el proveedor o vendedor, d) que sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros y e) que el costo exceda 5 salarios básicos unificados.

Las licencias de software adquiridas son derechos que se obtienen para utilizar un software cumpliendo términos y condiciones establecidas dentro del contrato que celebran el proveedor o titular de los derechos y la compañía.

El costo inicial de las licencias y derechos de software comprende el costo de adquisición de contado (valor acordado entre el vendedor y la compañía menos cualquier descuento financiero o comercial y rebaja, mas el impuesto al valor agregado), en la medida en que no sea descontable de otros impuestos, mas cualquier costo directamente atribuible a la adquisición del activo o su uso, como honorarios profesionales.

Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del periodo no se reconocerán posteriormente como un activo intangible.

Las licencias y derechos de software se medirán bajo el modelo del costo, por tanto, se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo. El saldo en libros del intangible reflejará el costo, menos los cargos por amortización acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

Todas aquellas erogaciones posteriores a la compra del activo, tales como actualizaciones y similares que superen el 20% de costo bruto del activo principal se reconocerán como un mayor valor del activo, y a su vez amplia el uso o vida útil de éste y en caso contrario se llevará a resultados en el periodo en que se incurra en ellas.

La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar en la forma prevista por la Gerencia. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en las cuentas.

La Compañía utiliza el método lineal de amortización.

NAOS-SKIN CARE ECUADOR S.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, relacionadas y obligaciones financieras:

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado. Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Las transacciones con partes relacionadas se registran de acuerdo a los términos establecidos entre las partes.

Impuesto a la renta corriente:

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% (22% en el 2017) sobre su base imponible.

No obstante, la tarifa impositiva será del 28% (25% en el 2017) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

La tarifa impositiva aplicable a la Compañía es del 25%.

La normativa tributaria local establece el pago del anticipo del impuesto a la renta, que puede ser devuelto en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio, definido por la administración tributaria. La devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, podrá ser solicitado una vez terminado el ejercicio fiscal y presentando la declaración de impuesto a la renta.

NAOS-SKIN CARE ECUADOR S.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Impuesto a la renta diferido:

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuesto a la renta diferido sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Beneficios sociales corrientes:

Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

La participación de los trabajadores en las utilidades es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Este beneficio se reconoce en los resultados del período en que corresponden.

Beneficios de empleados no corrientes:

Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones y las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en el resultado del período en que se produzcan.

Las reducciones o liquidaciones del plan de beneficios definidos disminuyen o eliminan la obligación por beneficios definidos, y la ganancia o pérdida resultante se reconoce en el resultado del período en que se produzcan.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias:

Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos ni aranceles.

NAOS-SKIN CARE ECUADOR S.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Los ingresos provenientes de la venta de bienes son reconocidos por la Compañía cuando la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes, esto implica que la entidad ya no controla, no administra, ni retiene el bien. Adicionalmente, cuando se espera obtener beneficios económicos de la transacción y el importe de estos beneficios, así como el de los costos incurridos en la transacción, se puede medir de forma fiable.

Costo de ventas:

Se reconoce cuando se consumen los bienes, con relación a los ingresos asociados.

Gastos ordinarios:

Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Costo de financiamiento:

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método de interés efectivo y se incluyen en los gastos financieros.

Distribución de dividendos:

La distribución del dividendo se deduce del patrimonio y se reconoce como un pasivo en los estados financieros en el período que se declaran. No existe ninguna restricción para la distribución de dividendos.

Modificaciones a las Normas Internacionales de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES):

No se han emitido nuevos pronunciamientos de las NIIF para PYMES. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad espera comenzar su próxima revisión completa a principios del 2019.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

NAOS-SKIN CARE ECUADOR S.A.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES: (Continuación)

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuaria contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada por el experto actuarial representa el rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad del Ecuador.

Estimación de vidas útiles de propiedad y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente de la Nota C.

Provisión de cuentas por cobrar: La estimación de la provisión se realiza con base en la política contable establecida, considerando los montos cuya probabilidad de recuperación es baja, de la siguiente manera:

ANTIGÜEDAD DE LA CARTERA (DÍAS)	PROVISIÓN
Corriente	0%
1 - 90	0%
91 - 180	30%
181 – 360	70%
Más de 360	100%

Provisión de obsolescencia de inventarios: La estimación de la provisión se realiza con base en un análisis al fin del año efectuado por la Administración, considerando niveles de inventario, rotación, y caducidad del inventario de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente de la Nota C.

NAOS-SKIN CARE ECUADOR S.A.

E. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

A continuación se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

	2018		2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	255,307		211,460	
Activos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas y documentos por cobrar clientes	1,544,139		1,373,342	
Total activos financieros	1,799,446		1,584,802	
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Obligaciones con instituciones financieras	51,015	11,432	56,575	16,494
Cuentas y documentos por pagar proveedores	44,086		55,386	
Cuentas y documentos por pagar relacionados	767,390		815,007	
Total pasivos financieros	862,491	11,432	926,968	16,494

- El valor en libros de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a clientes, obligaciones con instituciones financieras, y cuentas por pagar proveedores y relacionadas, no difiere significativamente de su costo amortizado debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Caja chica	600	1,100
Bancos locales	(1) 254,707	210,360
	255,307	211,460

(1) Corresponde a los siguientes saldos bancarios:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Banco Bolivariano C.A.	68,080	73,059
Banco Pichincha C.A.	23,545	13,769
Banco Guayaquil S.A.	3,693	6,385
Banco de la Producción S.A.		
Produbanco	16,029	63,206
Banco Internacional S.A.	143,360	53,941
	254,707	210,360

NAOS-SKIN CARE ECUADOR S.A.

G. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre de	2018	2017
Clientes nacionales		1,559,673	1,387,041
(-) Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	(1)	15,534	13,699
	(2)	1,544,139	1,373,342

(1) Los vencimientos de las cuentas por cobrar a clientes se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de	2018	2017
Corriente		1,000,244	848,008
De 1 a 30 días		362,163	184,899
De 31 a 60 días		176,046	97,474
De 61 a 90 días		892	232,017
De 91 a 180 días		4,897	6,509
De 181 a 360 días		4,557	1,736
Más de 360 días		10,874	16,398
		1,559,673	1,387,041

(2) A continuación, el movimiento:

	Al 31 de diciembre de	2018	2017
Saldo inicial		13,699	6,737
Incremento	(3)	10,773	11,747
(-) Bajas	(3)	8,938	4,785
Saldo final		15,334	13,699

(3) El efecto neto se reconoció en el resultado del período en la cuenta de gastos.

H. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	2018	2017
Crédito tributario retención del Impuesto al valor agregado		1,972	
Retención en la fuente de impuesto a la renta		55,266	
		57,238	

NAOS-SKIN CARE ECUADOR S.A.

I. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS:

A continuación, se indican los activos por impuestos diferidos reconocidos por la Compañía:

Cuenta	Año	Base Contable	Base Fiscal	Diferencia permanente	Diferencia Temporaria	Tasa Fiscal	Valor US\$	(-) Ajuste ORI	AI 31 de diciembre de 2018
Inventarios, neto	2018	214,640	217,006	217,006	2,366	25%	591		591
Provisiones	2018	3,935			3,935	25%	984		984
Jubilación Patronal	2018	14,240		3,194	11,046	25%	2,762		2,762
Desahucio	2018	7,378		1,853	5,525	25%	1,381		1,381
									5,718
Cuenta	Año	Base Contable	Base Fiscal	Diferencia permanente	Diferencia Temporaria	Tasa Fiscal	Valor	(-) Ajuste ORI	AI 31 de diciembre de 2017
Inventario, neto	2017	110,817	103,167	103,167	2,350	25%	587		587
Provisiones	2017	19,631			19,631	25%	4,908		4,908
									5,495

A continuación, el movimiento de esta cuenta:

	AI 31 de diciembre de 2018	2017
Saldo inicial	5,495	
Cargo	5,718	
Abono	(5,495)	5,495
Saldo final	5,718	5,495

J. INVENTARIOS:

	AI 31 de diciembre de 2018	2017
Inventario disponible para la venta	(1) 217,006	103,167
Inventario en tránsito		64,688
Importaciones en tránsito	89,143	132,259
	306,149	300,114
(-) Deterioro acumulado de inventario	(2) 2,366	2,350
	303,783	297,764

(1) A continuación un detalle de los inventarios por línea de producto:

	AI 31 de diciembre de 2018	2017
Photoderm	95,886	41,644
Sebum	22,980	14,234
Sensibio	24,985	18,405
Atoderm	32,405	9,047
White Objective	7,760	4,524
Cicabio	561	2,733
Hydrabio	7,166	8,918
ABC Derm	25,263	3,662
	217,006	103,167

NAOS-SKIN CARE ECUADOR S.A.

J. INVENTARIOS: (Continuación)

(2) A continuación, el movimiento:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Saldo Inicial	2,350	2,941
Incremento	15,814	
(-) Reversos	15,798	591
Saldo final	2,366	2,350

K. PROPIEDADES Y EQUIPOS:

	Muebles y enseres	Mejoras en propiedad arrendada	Equipos de oficina	Equipos de computación	Vehículos	Total US\$
<u>Costo</u>						
Saldo al 01-01-2017	57,228	5,300	5,606	48,675	131,506	248,315
Adiciones	16,302	1,149	259	15,763	17,848	51,321
(-) Bajas	193		347	1,652		2,192
Saldo al 31-12-2017	73,337	6,449	5,518	62,786	149,354	297,444
Adiciones	28,171	12,847	1,972	8,217	35,920	87,127
(-) Ventas			680	2,579		3,259
(-) Bajas	108				48,389	48,497
Saldo al 31-12-2018	101,400	19,295	6,810	68,423	136,885	332,815
<u>(-) Depreciación acumulada</u>						
Saldo al 01-01-2017	14,733	883	2,743	27,540	64,280	110,179
Adiciones	6,631	636	574	12,931	25,701	46,473
(-) Bajas	68		318	750		1,136
Saldo al 31-12-2017	21,296	1,519	2,999	39,721	89,981	155,516
Adiciones	9,302	2,572	537	13,623	24,940	50,974
(-) Ventas			533	2,245		2,777
(-) Bajas	63				37,557	37,620
Saldo al 31-12-2018	30,535	4,091	3,003	51,099	77,364	166,094
Saldo al 01-01-2017	42,495	4,417	2,863	21,135	67,226	138,136
Saldo al 31-12-2017	52,041	4,930	2,519	23,065	59,373	141,928
Saldo al 31-12-2018	70,865	15,204	3,807	17,323	59,521	166,721

Del valor en libros de propiedad y equipo existen bienes por US\$51,437 (US\$34,929 en el 2017) que estando totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso.

Del valor en libros de vehículos que posee la Compañía, US\$29,723 se encuentran garantizando los préstamos suscritos con instituciones financieras bajo la modalidad de Contrato de Prenda Industrial (Nota O).

L. ACTIVOS INTANGIBLES:

Corresponde a la adquisición de un software corporativo, a la fecha de los estados financieros aún no se encuentra en uso por lo que no se ha iniciado su amortización.

M. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Proveedores locales	44,086	52,048
Proveedores del exterior		3,338
	44,086	55,386

NAOS-SKIN CARE ECUADOR S.A.

N. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio (Ver Nota Y)	323,452	72,905
Participación de los trabajadores en las utilidades ver (Ver Nota Y)	101,997	39,392
Beneficios sociales	18,298	29,625
Empleados	12,409	41,548
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	20,212	29,143
Con la administración tributaria	(1) 139,227	90,685
Provisiones de gastos	3,935	4,711
Anticipos de clientes	127	14,921
	<u>619,657</u>	<u>322,930</u>

(1) Incluye principalmente a US\$62,247 (US\$44,919 en el 2017) por IVA en ventas.

O. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Tarjetas de crédito	25,278	45,451
Banco de la Producción S.A.		
Produbanco	(1) 16,494	27,619
Banco Bolivariano C.A.	(2) 20,675	
	<u>62,447</u>	<u>73,070</u>
(-) Porción corriente	(4) 51,015	56,576
	<u>11,432</u>	<u>16,494</u>

(1) Corresponde a los siguientes préstamos:

Número de operación	Fecha de				Al 31 de diciembre de	
	Emisión	Vencimiento	Tasa %	Monto Original US\$	2018	2017
CAR1010029						
0821000	28/08/2014	09/09/2019	11.23%	27,315	5,176	11,428
1464947	19/12/2017	21/12/2020	10.21%	13,256	9,267	13,257
1464985	19/12/2017	21/12/2020	10.21%	2,934	2,052	2,934
					16,495	27,619
(-) Porción corriente					10,557	11,125
					(3) 5,938	<u>16,494</u>

(2) Corresponde a los siguientes préstamos:

Número de operación	Fecha de				Al 31 de diciembre de	
	Emisión	Vencimiento	Tasa %	Monto Original US\$	2018	2017
500027621	29/03/2018	06/04/2020	9.63%	30,000	20,675	
					20,675	
(-) Porción corriente					15,180	
					5,495	

(3) Estos préstamos se encuentran respaldados por facturas en garantía por US\$6,000 y por un Contrato de Prenda Industrial de vehículo (Nota K).

(4) Incluye tarjetas de crédito por US\$25,279 (US\$45,451 en el 2017) y préstamos por US\$25,737 (US\$11,125 en el 2017).

NAOS-SKIN CARE ECUADOR S.A.

P. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Provisión para jubilación patronal	(1)	43,738
Bonificación por desahucio	(3)	22,931
	<hr/>	<hr/>
	66,669	57,980

- (1) El movimiento de la provisión de jubilación patronal fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Saldo al inicio del año	36,101	46,151
Costo laboral por servicios actuales	(2)	11,258
Interés neto (costo financiero)	(2)	2,982
Pérdida (ganancia) actuaria reconocida por cambios en supuestos financieros	(5)	5,851
Pérdida (ganancia) actuaria reconocida por ajustes y experiencia	(5)	(9,900)
(-) Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(6)	(5,548)
Saldo al fin del año	<hr/> 6,906	<hr/> 16,729
	<hr/> 43,738	<hr/> 36,101

- (2) El gasto del año es US\$14,240 (US\$17,492 en el 2017) y se distribuye de la siguiente manera: US\$8,739 (US\$10,906 en el 2017) se incluyen en los gastos de venta, US\$2,519 (US\$3,143 en el 2017) en los gastos administrativos y US\$2,982 (US\$3,443 en el 2017) en los gastos financieros.
- (3) El movimiento de la provisión para bonificación por desahucio fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Saldo al inicio del año	21,879	19,832
Costo laboral por servicios actuales	(4)	5,597
Interés neto (costo financiero)	(4)	1,781
Pérdida (ganancia) actuaria reconocida por cambios en supuestos financieros	(7)	828
Pérdida (ganancia) actuaria reconocida por ajustes y experiencia	(7)	(2,985)
(-) Beneficios pagados	<hr/> 4,169	<hr/> 961
Saldo al fin del año	<hr/> 22,931	<hr/> 21,879

- (4) El gasto del año es US\$7,377 (US\$5,862 en el 2017) y se distribuye de la siguiente manera: US\$4,224 (US\$3,471 en el 2017) se ha incluido en los gastos de venta, US\$1,372 (US\$1,000 en el 2017) en los gastos administrativos y US\$1,781 (US\$1,391 en el 2017) en los gastos financieros.
- (5) El efecto neto de las pérdidas actuariales se reconoce en los resultados del período y se presenta en la cuenta de gastos varios de Gerencia de Administración.
- (6) El efecto de las reducciones y liquidaciones anticipadas se reconoce en los resultados del período y se presenta en la cuenta de otros ingresos (Ver Nota V).

NAOS-SKIN CARE ECUADOR S.A.

P. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS: (Continuación)

(7) El efecto neto de las ganancias actuariales se reconoce en los resultados del período y se presenta en la cuenta de otros ingresos (Ver Nota V).

Hipótesis actuariales:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Tasa de descuento	7.72%	8.26%
Tasa de incremento salarial a corto plazo	4.00%	4.00%
Tasa de incremento salarial a largo plazo	1.50%	1.50%
Tasa de rotación (promedio)	15.16%	12.69%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

Q. PATRIMONIO:

Capital social: Corresponde a 416,000 acciones comunes, autorizadas, emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$1 cada una.

Aportes para futuras capitalizaciones: Corresponde a aportes de los accionistas para futuro aumento de capital provenientes de resultados acumulados, según Acta de Junta General de Accionistas del 16 de marzo de 2018.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos. Mediante Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 16 de marzo de 2018, se aprobó la distribución de los dividendos por los resultados obtenidos en los períodos 2015, 2016 y 2017 por US\$256,042; el 50% se distribuyó entre los accionistas de la Compañía y el 50% restante fue transferido a la cuenta "Aportes para futuras capitalizaciones".

R. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Corresponde a la venta de los siguientes productos:

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Atoderm	693,057	432,849
Photoderm	2,958,212	2,544,958
Sebium	1,066,204	980,918
Sensibio	1,300,620	1,064,962
White Objective	162,363	170,552
Cicabio	150,476	128,853
Hydrabio	289,270	205,093
ABC Derm	204,346	93,000
Presentaciones viajeras		72
Devoluciones y descuentos	(1,597,835)	(1,195,599)
	5,226,713	4,425,658

NAOS-SKIN CARE ECUADOR S.A.**S. COSTO DE VENTAS:**

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Atoderm	145,470	98,816
Photoderm	436,647	447,739
Sebium	125,772	160,112
Sensibio	145,276	183,530
White Objective	26,948	35,322
Cicabio	17,918	22,309
Hydrabio	49,292	40,154
ABC Derm	42,118	20,997
Descuento en compras	(14,443)	
	989,441	994,536

T. GASTOS DE VENTA:

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Personal	1,113,189	1,121,502
Publicidad y propaganda	223,668	232,619
Eventos	262,290	204,121
Gastos de viaje	117,845	137,875
Muestras médicas	97,975	82,476
Investigación y desarrollo	36,382	72,595
Seguros	62,608	55,996
Mantenimiento	29,303	42,747
Telefonía	17,778	21,437
Transporte y movilización	25,412	16,440
Impuestos	5,232	2,700
Combustibles	2,274	1,257
Honorarios profesionales		1,000
Otros	61,044	39,404
	2,055,000	2,032,169

U. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Personal	283,096	292,544
Regalías	261,169	230,424
Gastos indirectos asignados del exterior	493,213	149,309
Impuestos	108,570	78,326
Arriendo	64,545	50,430
Suministros	65,820	48,421
Depreciación	50,974	46,435
Honorarios profesionales	24,390	42,690
Seguros	31,266	29,654
Notificaciones sanitarias	7,298	21,740
Mantenimiento	27,609	15,424
Servicios básicos	12,840	12,551
Baja de inventarios	3,865	12,171
Viaje	14,090	6,034
Telefonía	3,015	4,347
Transporte y movilización	3,110	1,397
Otros	43,708	49,984
	1,498,578	1,091,881

NAOS-SKIN CARE ECUADOR S.A.

V. OTROS INGRESOS:

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Utilidad en venta de activos fijos	8,322	194
Otras rentas	(1) 16,666	40,226
Utilidad en diferencial cambiario	5,842	
	30,830	40,420

(1) Incluye principalmente US\$6,906 (US\$16,729 en el 2017) correspondiente al efecto de las reducciones y liquidaciones anticipadas de planes de beneficios definidos de empleados y US\$2,157 (US\$14,281 en el 2017) por el efecto neto de las ganancias actariales.

W. GASTOS FINANCIEROS:

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Costo financiero	(1) 9,383	30,287
Intereses financiamiento relacionadas	13,550	6,351
Comisiones en servicios bancarios	9,099	8,084
	32,032	44,722

(1) Incluye US\$4,763 (US\$4,834 en el 2017) de los intereses de las obligaciones por beneficios definidos.

X. SALDOS Y TRANSACCIONES CON RELACIONADAS:

A continuación un detalle de los saldos de cuentas y documentos por pagar corrientes con partes relacionadas:

Cuentas y documentos por pagar corrientes:	Domicilio	Transacción	Al 31 de diciembre de	
			2018	2017
NAOS SAS	Francia	Comercial Gastos indirectos	704,367	587,070
Naos Latin America, SLU	España	(1) 63,023	227,937	
			767,390	815,007

A continuación el detalle de las transacciones de ingresos y egresos con compañías relacionadas:

Ingresos:	Domicilio	Transacción	Años terminados al	
			31/12/2018	31/12/2017
Naos Guatemala S.A.	Guatemala	Comercial Otros ingresos		1,410
NAOS SAS	Francia	Comercial Servicios técnicos Gastos indirectos		5,795
		(1) 494,244	7,205	

Gastos:			Años terminados al	
			31/12/2018	31/12/2017
NAOS SAS	Francia	Comercial Servicios técnicos Gastos indirectos	878,531	708,712
NAOS SAS	Francia	Regalías	(2) 261,169	230,424
Naos Latin America, SLU	España	Otros	(3) 66,172	6,351
NAOS SAS	Francia			
NAOS SAS	Francia			
			1,700,116	1,227,467

NAOS-SKIN CARE ECUADOR S.A.

X. SALDOS Y TRANSACCIONES CON RELACIONADAS: (Continuación)

- (1) Corresponde a gastos indirectos asignados desde el exterior en virtud del “Contrato de gastos de administración” del 1 de enero de 2017 (Ver Nota Z).
- (2) Corresponde a regalías en virtud del “Contrato de suministro y sublicencia de derechos de propiedad intelectual” (Ver Nota Z).
- (3) Incluye principalmente US\$33,687 por gastos de movilización de representantes médicos en Francia y US\$13,550 (US\$6,351 en el 2017) por intereses sobre facturas vencidas.

Las remuneraciones recibidas por el personal clave (Gerente General y Gerente Administrativo Financiero), son como se indica a continuación:

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Sueldos y salarios	154,116	150,700
Beneficios sociales	53,030	64,612
Bonos	23,684	16,410
Utilidades	1,356	
	232,186	231,722

Y. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

La base de cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2018	2017
Utilidad del ejercicio	679,984	262,614
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	101,997	39,392
Utilidad gravable	577,987	223,222
Más: Gastos no deducibles	(1) 576,310	347,352
Más: Gasto no deducible por diferencias temporarias	891	21,981
Menos: Deducciones adicionales		
Menos: Amortización de pérdidas tributarias		11,475
Base imponible para el cálculo del Impuesto a la Renta	1,155,188	581,080
Impuesto a la Renta causado	(2) 323,452	127,838

- (1) Incluye principalmente US\$436,706 (US\$188,000 en el 2017) de gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas y US\$81,549 (US\$115,000 en el 2017) por regalías, que exceden lo previsto por la normativa tributaria vigente.

- (2) A continuación, la conciliación entre el impuesto a la renta causado y el saldo a pagar del Contribuyente:

	2018	2017
Impuesto a la renta causado	323,452	127,838
Menos: Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	29,759	26,294
Más: Saldo del anticipo pendiente de pago	29,759	26,294
Menos: Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	55,266	46,496
Menos: Crédito tributario de años anteriores		8,437
Saldo a pagar del Contribuyente	268,186	72,905

NAOS-SKIN CARE ECUADOR S.A.

Z. PRINCIPALES CONTRATOS Y ACUERDOS:

Convenio de reembolso de gastos informáticos entre Naos Latin America S.L.U y Naos Skin Care Ecuador S.A.

Intervinientes	- Naos Latin America S.L.U (España) - Naos Skin Care Ecuador S.A.
Objeto	Establecer los términos y condiciones en las cuales NAOS requerirá de la Filial el reembolso de los gastos por la prestación de los Servicios que esta reciba por parte del Proveedor.
Obligaciones de la Filial	<ul style="list-style-type: none"> - Asignar los recursos necesarios, tanto de equipo permanente como de los participantes ocasionales del Proveedor y desarrollar las actividades necesarias para cumplir con las tareas asignadas. - Proporcionar la información solicitada por el personal del proveedor - Asegurarse que la Filial cuenta con la infraestructura de redes y hardware que el proveedor haya comunicado con anterioridad al inicio de las tareas que es necesario para la correcta prestación de los servicios. - Abstenerse de realizar cualquier contratación de personal de proveedor o siquiera aproximación a personal con la finalidad de realizar contratación sin contar con la aprobación por escrito y anticipada de este y de NAOS.
Obligaciones de NAOS	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplir con sus obligaciones de acuerdo con lo previsto en el contrato de servicios informáticos. - Facilitar a la filial la información que esta requiera sobre el alcance de los servicios.
Precio y forma de pago	El contrato de reembolso de gastos comprende US\$56,954 a cancelarse a partir de febrero de 2018.
Contrato de gastos de administración	
Intervinientes	- Naos Latin America S.L.U (España) - Naos Skin Care Ecuador S.A
Objeto	Regular los términos bajo los cuales se prestarán, a favor de la filial, servicios que podrán abarcar de manera enunciativa pero no limitativa, materias financieras, contables, administrativas, legales y de inversiones.
Fecha	1 de enero de 2017
Duración	Cinco años

NAOS-SKIN CARE ECUADOR S.A.

Z. PRINCIPALES CONTRATOS Y ACUERDOS: (Continuación)

Obligaciones de NAOS	<ul style="list-style-type: none"> - Disponer de los medios técnicos, humanos y de organización pertinentes, debiendo contar con los equipos necesarios y cuantos profesionales cualificados sean precisos en cada momento para prestar los servicios de la forma más eficiente posible
Contrato de suministro y sublicencia de derechos de propiedad intelectual	
Intervinientes	<ul style="list-style-type: none"> - Naos SAS (Francia) - Naos Skin Care Ecuador S.A.
Objeto	<p>Naos concede a Naos Ecuador, una exclusiva sublicencia de derechos de propiedad intelectual relativa a los productos en el territorio</p> <p>Esta concesión es concedida a Naos ecuador, considerando el estado corriente de sus recursos humanos, materiales, técnicos y comerciales. No es transferible y no puede ser sub concedido.</p> <p>Naos concede a Naos Ecuador el derecho de comercializar los productos en el territorio. Consecuentemente Naos accede a proveer de productos a Naos Ecuador de acuerdo a los términos especificados.</p> <p>En consideración a la concesión Naos Ecuador pagará a Naos una regalía del 5% de las ventas de productos realizadas por NAOS Ecuador.</p>

AA. ASUNTOS TRIBUTARIOS:

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera:

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, cuyas reformas están vigentes para el ejercicio económico 2018. A continuación algunos de los principales cambios:

- Son deducibles de impuesto a la renta los pagos efectivos que se realicen por concepto de Desahucio y Pensiones Jubilares Patronales, siempre que no correspondan a pagos de provisiones efectuadas en años anteriores, sin perjuicio de que se deba continuar realizando la provisión para el cumplimiento de tales obligaciones, y que constituye gasto no deducible del ejercicio en que se registra. Por esta provisión se reconocerá impuesto diferido, que puede ser utilizado cuando el contribuyente se desprenda de los recursos para cancelar la obligación por la que se realizó la provisión.
- La tarifa general de impuesto a la renta para sociedades o establecimientos permanentes en Ecuador, a partir del ejercicio fiscal 2018 será del 25%. No obstante, esta tarifa será del 28% en los siguientes casos:
 - Cuando la sociedad haya incumplido su deber de informar la composición societaria.
 - Si dentro de la cadena de propiedad de socios o accionistas, existe un titular residente en paraíso fiscal, y el beneficiario efectivo sea residente fiscal de Ecuador.

NAOS-SKIN CARE ECUADOR S.A.

AA. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

- Cuando dentro de la composición societaria, del titular residente en paraíso fiscal sea igual o superior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta.
- Cuando dentro de la composición societaria, que corresponde al titular residente en paraíso fiscal es inferior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta en proporción a su participación en el capital de la sociedad.
- Incremento del límite en la deducción adicional de gastos para las micro, pequeñas y medianas empresas, del 100% de los gastos de:
 - Capacitación para investigación, desarrollo e innovación tecnológica, sin que supere el 5% de los gastos de sueldos.
 - Mejoras en la productividad a través de estudios y análisis de mercado, implementación y diseño de procesos, diseño de empaques, software especializado, sin que supere el 5% de las Ventas.
 - Para los exportadores habituales y turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos de promoción y publicidad.
- Las sociedades exportadoras habituales y las que se dediquen a la producción de bienes, que reinvertan sus utilidades en el país, pagarán la tarifa del 15% (menos 10 puntos porcentuales a la tarifa general). A efectos de obtener esta reducción en la tarifa, estas sociedades deberán efectuar el aumento de capital por las utilidades reinvertidas, realizando la inscripción de la respectiva escritura hasta el 31 de diciembre del año posterior a aquel en que se generaron las utilidades.
- Para la determinación de la base imponible de las sociedades consideradas microempresas, se deducirá US\$11,270 (1 fracción básica gravada con tarifa cero IR de personas naturales).
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de las sociedades, no se considerarán las cuentas por cobrar, a excepción de las cuentas por cobrar con relacionadas, los gastos por sueldos, décimo tercera, décimo cuarta remuneración y aportes patronales al IESS, y, en el caso de los contribuyentes que mantengan activos revaluados, no considerarán el valor del revalúo efectuado.
- También se excluirán gastos incrementales por generación de nuevo empleo, y por la adquisición de nuevos activos productivos, que permitan generar un mayor nivel de producción.
- Las sociedades microempresas, sucesiones indivisas, personas naturales NO obligadas a llevar contabilidad; y, las personas Obligadas a llevar Contabilidad, cuya mayor fuente de ingresos NO corresponda a actividad empresarial, calcularán el anticipo de la siguiente manera: El 50% del impuesto causado, menos las retenciones en fuente que le hayan sido efectuadas en el ejercicio.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 476 del 13 de agosto de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 312 del 24 de agosto de 2018.

NAOS-SKIN CARE ECUADOR S.A.

AA. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal:

El 21 de agosto de 2018, se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; las principales reformas están relacionadas con incentivos para atraer nuevas inversiones al país, que entrarán en vigencia en el año 2019 y son las siguientes:

- Las nuevas inversiones productivas que se inicien en los sectores priorizados fuera y dentro de las áreas urbanas de Quito y Guayaquil gozarán de exoneración del impuesto a la Renta y sus anticipos por un período de 12 y 8 años, respectivamente. Esta exoneración aplicará solo para aquellas sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto.
- Las nuevas inversiones que se realicen en sectores de industrias básicas: Petroquímica, Siderúrgica, Metalúrgica, Química Industrial, tendrán derecho a la exoneración de impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración se ampliará por 5 años más, en caso de que las inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Las nuevas microempresas que iniciaron actividades a partir del 2018, gozarán de exoneración de impuesto a la renta durante 3 años a partir del primer año en que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Los administradores u operadores de Zonas ZEDE, están exonerados del pago de impuesto a la Renta y su anticipo, por los primeros 10 años contados a partir del primer año en que obtengan ingresos operacionales.
- Exoneración de ISD para inversiones productivas que suscriban contratos de inversión en:
 - Pagos por importaciones de bienes de capital y materias primas; y,
 - Dividendos distribuidos por sociedades domiciliadas en Ecuador (nacionales o extranjeras), a favor de beneficiarios efectivos domiciliados en Ecuador o en el exterior que sea accionista de la sociedad que distribuye.
- Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 617 del 18 de diciembre de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, y establece los procedimientos para operativizar y simplificar la aplicación de los beneficios tributarios a las nuevas inversiones. Entre algunos aspectos que contempla el Reglamento están:

NAOS-SKIN CARE ECUADOR S.A.

AA. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

- Se clarifica el concepto de nueva inversión: prevalece el lugar (ciudad) en donde se ejecuta la inversión por sobre la ubicación del domicilio de la empresa.
- Optimización del esquema de la devolución del IVA y del ISD para las exportaciones.
- El incentivo para la exoneración del Impuesto a la Renta es automático para empresas nuevas, mientras que para las existentes el beneficio será en función de la tasa de crecimiento de sus activos.
- Las reinversiones que realicen las empresas existentes de, por lo menos el 50% de sus utilidades, les permitirá la exoneración del ISD sobre los dividendos.
- Se cierran todos los aspectos que tienen que ver con el Impuesto Mínimo para su eliminación genuina.

Precios de transferencia:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

NAOS-SKIN CARE ECUADOR S.A.**BB. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene obligación de presentar estados financieros consolidados, según la normativa y el artículo tercero de la Resolución indicada.

CC. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.